



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXIX No. 4 Ciudad de México, jueves 5 de octubre de 2017](#)

Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 2.

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el catorce de agosto de dos mil nueve.

Entrará en vigor el cinco de octubre de dos mil diecisiete.

Manual de Procedimientos de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Resultados (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª Página 65.

Tiene por objeto **establecer** los pasos y actividades a seguir por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional y las Unidades Responsables para el diseño y actualización de los instrumentos en los que se asienta el modelo de Planeación Estratégica Institucional, el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados, del Programa Anual de Trabajo y del Programa Anual de Evaluación, así como la preparación y publicación de los informes correspondientes, incluyendo el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.